



Ordena pago de honorarios al Receptor Judicial que se indica.  
Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 31 de agosto de 2016.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 565 /**

VISTOS  
**TRAMITADO**  
Fecha 31 AGO. 2016

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2013, de fecha 16 de agosto d 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO : Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Valparaíso, Gonzalo Remigio Jerez Torres, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1208/2015, 1216/2015, 1213/2015, 1209/2015, 1217/2015, 1203/2015, 1199/2015, 1181/2015, 1198/2015.

NOMBRE RECEPTOR	CUIDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	917	21-07-2016	155.556
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	918	21-07-2016	155.556
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	921	21-07-2016	855.556
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	922	21-07-2016	777.778

- 2°.- El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.- (\$1.944.446.-) con cargo al compromiso de fondos N° 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alvaro Villanueva Rojas  
Fiscal Nacional  
Ministerio de Obras Públicas



ARS/SM.Inte  
Proceso Fiscalía (N° 10180599 /